

DECRETO 411.0.20.0800 de 2016

(diciembre 30)

Boletín Oficial No. 17. Año 2017, enero 27

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

<NOTA DE VIGENCIA: Decreto derogado por el artículo [1](#) del Decreto 4112.010.20.0057 de 2019>

Por el cual se adopta la actualización del sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa, en periodo de prueba y de libre nombramiento y remoción diferente a gerentes públicos.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Decreto derogado por el artículo [1](#) del Decreto 4112.010.20.0057 de 29 de enero de 2019 de la Alcaldía de Santiago de Cali, 'por la cual se deroga el decreto 411.020.0800 del treinta (30) de diciembre del 2016, 'por el cual se adoptó la actualización del sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa, en periodo de prueba y de libre nombramiento y remoción diferente a gerentes públicos', publicado en el Boletín Oficial No. 15 de 29 de enero de 2019.

EL ALCALDE (E) DE SANTIAGO DE CALI,

en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 315 de la Constitución Política, el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el Artículo 40 de la Ley 909 de 2004, el Decreto Municipal 411.0.20.0706 del 27 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 40 de la Ley 909 de 2004, determina que es función de la Comisión Nacional del Servicio Civil desarrollar un sistema de evaluación del desempeño como sistema tipo que deberá ser adoptado por las entidades mientras desarrollan sus propios sistemas.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Acuerdo 137 de 2010, estableció el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Servidores Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

Que mediante el Decreto Municipal N° 411.0.20.0010 de 2013, se adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para los empleados públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

Que mediante Decreto N° 1083 de 2015, se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, el cual compila los decretos reglamentarios vigentes sobre la materia.

Que mediante la Resolución N° 4122.0.21.160 de 2015, se adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para los empleados públicos de Libre Nombramiento y Remoción diferentes a los Gerentes Públicos.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Acuerdo 565 de 2016, actualizó el Acuerdo 137 de 2010.

Que se hace necesario, ante la actualización de la reglamentación del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral, adoptar el nuevo Sistema Tipo, mientras se desarrolla, aprueba y adopta el Sistema Propio

En virtud de lo expuesto

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. <Decreto derogado por el artículo [1](#) el Decreto 4112.010.20.0057 de 2019 de la Alcaldía de Santiago de Cali> Adoptar en la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, la actualización del Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los servidores públicos de Carrera Administrativa, en Período de Prueba y de Libre Nombramiento y Remoción Diferente a Gerentes Públicos, establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Acuerdo 565 de 2016.

PARÁGRAFO. La adopción del Sistema Tipo es transitoria, mientras se desarrolla, aprueba y adopta el Sistema Propio.



ARTÍCULO SEGUNDO. <Decreto derogado por el artículo [1](#) el Decreto 4112.010.20.0057 de 2019 de la Alcaldía de Santiago de Cali> El presente Decreto empezará a regir a partir del 1 de Febrero del 2017, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial el Decreto Municipal No. 411.0.20.0010 de 2013 y la Resolución No. 4122.0.21.160 de 2015.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes diciembre de dos mil dieciséis (2016)

RODRIGO ZAMORANO SANCLEMENTE

Alcalde (E) de Santiago de Cali



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de CALI

n.d.

Última actualización: 30 de diciembre de 2025 - (Diario Oficial No. 53.335 - 15 de diciembre de 2025)



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**